—Tomo I.— Guadalajara, Sabado 6 de Marzo de 1869. —Núm. 1.—

# BOLETIN JUDICIAL

## DE JALISCO.

Semanario que se publica por acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Son agentes del "Boletin Judicial" en esta capital D.

SUMARIO.

Acuerdo sobre publicacion del "Boletin Judicial."—Cir- l Tribunal o pongan á los jue- bjetos que á los jue- icial," los los avisos, citaciones, etc.
CRIMINAL.—Sentencia en causa formada por Bigamia.
CIVIL.—Perturbacion y despojo de posesion.

Supremo Tribunal de Justicia del Jalisco.—Hoy acordó este Supremo Tri. misionar á vd. para el establecimiento de un periódico, con el objeto de publicar en él las leyes y decretos de que carecen los jueces, las circulares del mismo Tribunal y las piezas interesantes de los negocios civiles y criminales.

Por disposicion del acuerdo lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Independencia y libertad. Guadalajara, Enero 30 de 1869.—*B. Baz.*—C. Lic. Jesus L. Camarena.—Presente.

---

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.—Circular.—Con esta fecha ha tenido á bien acordar el Supremo Tribunal de Justicia, se libre la presente circular á todos los jueces del Estado, previniéndoles que siempre que pongan en libertad á algun detenido, en virtud de no haber méritos para proceder contra él, dén cuenta al mismo Tribunal con las diligencias que hayan practicado, sacen cuales fueren los delitos ó faltas que dieren orígen al procedimiento.

Lo que comunico á vd. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Independencia y libertad. Guadalajara, Enero 22 de 1869.

Ciudadano juez de....

---

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.—Circular.—A fin de evitar los abusos que pueden cometerse, ya por los jueces de lo criminal, ya por sus empleados subalternos, usando y disponiendo de los objetos que la policía entrega á los juzgados, por haberse encontrado en poder de individuos á quienes se atribuye algun delito, este Supremo Tribunal, en acuerdo de hoy, [illegible] que inme- [illegible] objetos ex- [illegible] Mayordomía de Pro- [illegible] y aplique á esta su producto, conforme á lo dispuesto por las leyes relativas, siempre que así deba verificarlo.

Lo comunico á vd. para su inteligencia y cumplimiento.

Independencia y libertad. Guadalajara, Enero 19 de 1869.—*Bernardo Baz.*—Ciudadano juez de....

---

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.—Circular.—En acuerdo de hoy tuvo á bien disponer este Supremo Tribunal, se prevenga á los jueces y alcaldes del Estado, que todos los avisos, citaciones, edictos y resoluciones judiciales que deben ver la luz pública, sean remitidos en lo sucesivo al C. Ricardo G. Partearroyo, para que se inserten en el *Boletin Judicial*, que va á publicarse próximamente.

Lo que se pone en conocimiento de los funcionarios expresados, para su inteligencia y cumplimiento.

*Independencia y libertad. Guadalajara, Febrero 22 de 1869.—Bernardo Baz.*

---

### CRIMINAL.—BIGAMIA.

Secretaría de la 2.ª Sala.—Guadalajara, Enero 19 de 1869.—Vistos: Gorgonio Llamas, casado, de veintiseis años, comerciante, de esta vecindad, ha sido procesado por bigamía; y, de los autos resulta: